

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

**NOTARÍA DE DON FRANCISCO-JAVIER MORILLO
FERNÁNDEZ**

Francisco-Javier Morillo Fernández, Notario del Ilustre Colegio de Castilla La Mancha, con residencia en Sonseca, con despacho en la calle Cervantes, número 14, hago saber:

Que ante mí se tramita acta de ejecución hipotecaria extrajudicial, de fecha 2 de mayo de 2012, con número 1 de expediente, de la siguiente finca:

Urbana en Ajofrín (Toledo).- Parcela de terreno, numero ochenta al sitio denominado Camino de Mazarambroz, calle Monte, número treinta. Ocupa una superficie de doscientos setenta y tres metros cuadrados, treinta y nueve decímetros.

Dentro de su perímetro existe en construcción la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar, desarrollada en planta sótano y planta baja, distribuida cada una de ellas de lo siguiente:

La planta sótano, se compone de un garaje con rampa de acceso y escalera de acceso a la planta baja, ocupa una superficie construida de ciento cuatro metros cuadrados (104), y útil de ochenta y cuatro metros y trece decímetros cuadrados (84,13).

Y la planta baja, se compone de recibidor, salón-comedor, cocina, dos baños, distribuidor, pasillo, tres dormitorios, vestidor, terraza y porches, ocupa una superficie construida de vivienda de ciento sesenta y tres metros y veintidós decímetros cuadrados (163,22) y útil de ciento treinta metros y sesenta decímetros cuadrados (130,60); de terraza, veintiún metros y veintisiete decímetros cuadrados construidos (21,27), y porches, cinco metros y veinte decímetros cuadrados construidos (5,20).

La superficie no construida en planta baja se destina a patio al servicio de la edificación.

Linda al frente, en línea 13,52 metros, con la calle de su situación; izquierda entrando, en línea de 1,87 metros, con chaflán que forma la calle de su situación y la calle Monte, y en línea de 16,81 metros, con la calle Monte; derecha, en línea de 18,61 metros, parcela 66; fondo, en línea de 14,48 metros, terrenos de los Señores Magán.

Registro.- Inscrita en el Registro de la Propiedad de Orgaz, al tomo 1355, libro 63, folio 146, finca 4.702, inscripción sexta.

Se señala como única subasta, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 del Real Decreto-Ley 6 de 2012, de 9 de marzo, para el día 5 de abril de 2013 a las 11,00 horas.

La subasta se celebrará en la Notaría, calle Cervantes, número 14, 45100 Sonseca (Toledo).

El tipo para la única subasta es de trescientos cincuenta y tres mil ochocientos dos euros y diez céntimos (353.802,10 euros).

La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el treinta por ciento del tipo correspondiente para tomar parte en la subasta.

Sonseca 5 de febrero de 2013.-El Notario, Francisco-Javier Morillo Fernández.

N.º I.-1504